

# ¿Qué significa innovar en educación?

*La falta de recursos económicos, la renuencia al cambio y fundamentalmente, la formación de docentes son los principales obstáculos detectados por la Fundación CEPECS que se interponen en el desarrollo de las innovaciones educativas.*

*De aquí se deriva la necesidad de realizar cambios substanciales en el sistema educativo.*

Por Diana Prada Romero  
Periodista IDEP

Juan Francisco Aguilar Soto, es el Director del Centro de Promoción Ecueménica y Social (CEPECS) y a su cargo estuvo la investigación titulada: *Teoría y práctica de las innovaciones educativas y cambios culturales contemporáneos*, financiada por el IDEP. **Aula Urbana** lo entrevistó para conocer los hallazgos de esta investigación y algunas de las reflexiones en torno al tema de las innovaciones educativas.

## ¿Qué es una innovación educativa?

Son aquellos cambios deliberados, intencionales, duraderos, sistemáticos introducidos en la práctica pedagógica o en la estructuración del currículo, en las metodologías o en el ambiente escolar. Son formas diferentes, de lo considerado tradicional o convencional y mejoran lo existente.

Evidentemente el Estado introduce innovaciones, tiene que hacerlo, pero sabemos que tiene la intencionalidad modernizadora del sistema educativo. Otros innovadores tienen intencionalidad de ruptura, pues quisieran otra forma de ver y pensar la escuela. Sus procesos de construcción los ubican en un horizonte distinto de transformación estructural.

## ¿Qué elementos nos permiten identificar las innovaciones?

Las innovaciones no son casuales,

son deliberadas porque hay una intencionalidad explícita para propiciar el cambio duradero. Cuando escucho: "que llevamos quince días en esta innovación en educación", creo que apenas se está intentando construir algo.

Por esto, para efectos operativos de una investigación decimos que, por lo menos dos años de existencia permiten juzgar sobre la capacidad de una innovación para sortear los obstáculos iniciales y su permanencia. Menos de este tiempo, creo que nos llevaría a hablar no de innovación sino de una experiencia significativa, entendida como aquella que tiene la potencialidad de convertirse en innovación.

Por último, una innovación no se define en sí misma, sino siempre en relación con la situación tradicional o convencional que la origina. Por lo tanto, no puedo decir: estoy haciendo una innovación, sin cambiar las prácticas tradicionales de la enseñanza, por ejemplo, de la lectura y la escritura. Si comparo lo que hago con lo considerado tradicionalmente como enseñanza, eso es la innovación.

Si los observadores tuviesen esos elementos de juicio tendrían una

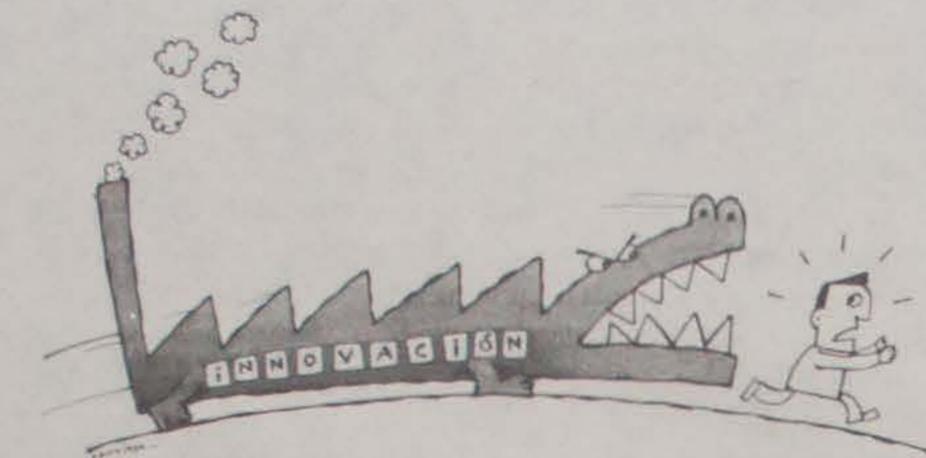


Ilustración: tomada de la revista Tablero No.59, agosto de 1998

mirada más serena sobre las innovaciones, menos prejuiciadas. Por ejemplo, muchos piensan en estas como una idea original. Suele ocurrir, al no ver cosas originales, absolutamente inéditas, nunca antes vistas en la vida o en la historia de la humanidad que entren a descalificar; o peor, desconfían por principio de las cosas nuevas. Entonces, es necesario dar claridad en eso, no tiene que ver con el cuento de la idea original, sino con aquello que comparado con lo tradicional es novedoso.

## ¿Cómo calificar el papel del observador y su intervención en los procesos de innovación educativa?

Llamo la atención sobre puntos preocupantes. Uno sobre la tendencia a ser demasiado crítico sobre las innovaciones o, por el contrario, muy complaciente. Hay quienes consideran que estar ante una innova-

ción es cambiar los pupitres de ubicación un día, en lugar de hacer cátedra magistral desarrollar con los muchachos trabajos de grupo. Lo justifican porque

son actividades un poquito distintas a la cotidianidad, eso es una exageración. Por otro lado, hay quienes consideran que no hay nada nuevo bajo el sol y, por tanto, todas las innovaciones educativas sólo son una forma distinta de ha-

cer lo mismo. Entonces, por ejemplo, van a un colegio de innovación y encuentran profesores, alumnos, pupitres, uniformes y hora de recreo, y por funcionar con la cultura escolar no le conceden estatus de innovación.

Desde antes de la década de los ochenta las instituciones educativas, debían implementar iguales formas de enseñanza. Entonces, ¿qué ocurre en Colombia en ese proceso de pensar la innovaciones educativas?

En Colombia se viene hablando de innovaciones educativas tímidamente desde la década del setenta y con mayor fuerza desde los ochenta. Años después, en 1984 el Ministerio de Educación Nacional convoca la primera feria de innovaciones educativas, en la cual se anuncia públicamente el Decreto 2347 de 1984, en el que oficialmente se definen conceptualmente como experiencias duraderas de cambio de los elementos del sistema educativo y, por supuesto, se promueven.

Pero realmente, como concepto se viene trabajando en América Latina desde la OEI. Además, se destaca entre las primeras investigaciones realizadas sobre el tema, la hecha en la Universidad de Antioquia por Bernardo Restrepo, la cual fue publicada en 1985. Si se quiere pensar, tiene mucha más legitimidad, trayectoria teórica, fundamentación, es-

*"No puedo decir: estoy haciendo una innovación, sin cambiar las prácticas tradicionales de la enseñanza".*

fuerzo investigativo el concepto de innovación, que el actualmente enunciando como experiencia significativa.

**¿Qué pasa con la labor de los maestros en los procesos de innovación?**

Se ha avanzado bastante, pero no tanto como se necesita y demanda la sociedad actual.

Hay que constatar: no hay tantas innovaciones como se quisiera. Y muchas realizadas por maestros están en riesgo permanente; en cualquier momento desaparecen. Sus probabilidades de desarrollo y permanencia son pocas. Cotidianamente están enfrentadas a muchas reuencias al cambio, están amenazadas, son frágiles, por lo mismo cuentan con poco apoyo.

**¿Cómo se han integrado organizaciones que reúnan las instituciones o docentes con innovaciones educativas?**

Desde CEPECS se ha dinamizado el intercambio de experiencias, sistematización y reflexión de innovaciones a través de la realización de seminarios nacionales y de los encuentros de experiencias de innovación educativa e innovadores. Por ejemplo, en 1987 con otras organizaciones se realizó el primer encuentro; en 1989 el Encuentro Nacional, en el cual se abordó el tema de la sistematización de experiencias; en 1993 se trabajó sobre los obstáculos en el desarrollo de innovaciones educativas. De estos eventos surgió la iniciativa de las redes de innovación, las cuales empezaron a funcionar de manera autónoma. Muestra de esto es la Red de innovaciones educativas de Antioquia, la del Sur occidente colombiano, Bogotá tiene muchas redes.

**¿Son más los maestros interesados por innovar, los desertores, o son los mismos en las mismas? ¿Qué ocurre, hay o no una tendencia a innovar?**

Sí. El impacto de la Ley General de Educación es favorable, al igual que la obligatoriedad del PEI. También se debe decir, señalando avances, que el proceso de innovar, el constituir experiencias de innovación permanen-

tes y consolidadas es un proceso difícil. He constatado que muchas, la mayoría de ellas vinculadas al sector privado y comunitario, se han cerrado y desaparecido como tales. En cambio han aparecido otras menos estructuradas.

**¿Cuáles son las principales dificultades?**

**El desarrollo desigual:** designa la falta de equilibrio entre los distintos componentes de la innovación, o entre el componente innovativo y el tradicional en una institución o en una práctica educativa. Se refiere también a la poca articulación o coherencia que se suele encontrar entre la teoría y la práctica, lo cual se traduce en una permanente tensión entre lo que se desea hacer y lo que se hace o entre lo que se dice y se hace.

**El desarrollo ondular:** se refiere a los distintos momentos que viven las experiencias y que ofrecen la imagen de una ondulación en la que se suceden el despegue y ascenso, la consolidación, las crisis, los estancamientos, los flujos y reflujos, y en algunas innovaciones incluso momentos denominados como involución, retorno a la situación convencional o desaparición definitiva de la experiencia de cambio.

**El desarrollo conflictivo:** Tiene que ver con las innovaciones educativas, especialmente las que tienen su origen en motivos creativos, es decir, aquellas que han sido ideadas por sus propios gestores sin que exista una demanda específica del medio en el que se aplica, y sin que responda necesariamente a una necesidad sentida por los beneficiarios o adoptantes, generan tensiones y conflictos, hasta el punto de que ésta pasa a ser parte de las características y atributos de una innovación. Los renuentes pueden ser los mismos educadores, los alumnos, padres de familia o la comunidad educativa en general.

**El desarrollo difícil:** todas las experiencias atraviesan por dificultades y obstáculos. Aun en el caso de contar con la planeación adecuada, en muchas ocasiones son inevitables, aunque un diseño flexible y abierto a los ajustes puede contribuir a atenuarlas.

## ¿Puede una innovación educativa ser transferida a su institución?

*Si considera que su institución puede ser candidatizada para transferirle una innovación educativa ya probada y está dispuesto a dedicarle tiempo y esfuerzo a la cualificación de actores y de recursos del escenario educativo, acérquese al IDEP, antes del viernes 30 de julio de 1999.*

Mediante Convocatoria 04 de 1999, Modalidad 2, el IDEP convocó a las instituciones educativas para que presenten Métodos y/o estrategias de innovación institucional que por su trayectoria permitan validarse, sistematizarse y transferirse a, por lo menos, dos instituciones educativas oficiales del Distrito.

La transferencia con sistemas y estrategias maduras en su aplicación; convoca proyectos probados; con una política de formación de docentes que ha generado movilización de los esquemas escolares tradicionales. A su vez, transferirse es compartir con otro, en una forma de convivencia, que genera las reglas y los resultados que permiten validar el proyecto original.

### La condición para aceptar la transferencia

Para que una institución pueda aceptar en su gestión, en sus rutinas pedagógicas y en sus formas de convivencia, una innovación que no ha gestado, se requiere que dicha institución tenga una capacidad de riesgo y una plasticidad que sólo se dan si, previamente, los actores del espacio educativo se han preguntado acerca del sentido de sí mismos y de los discursos, los duelos y los anhelos que ponen en la escena cotidiana.

Esa experiencia, que comúnmente se llama descentración, es la declaración de capacidad y de necesidad de convivir con el proyecto alterno; es a la vez la fortaleza y la carencia que le permite dialogar con él, descubrirse en él, sufrir con él y desplegarse y construirse en la interdependencia.

Ese es el perfil de las 20 instituciones educativas oficiales del Distrito que el IDEP espera encontrar para transferirles los proyectos de innovación institucional que obtengan los más altos puntajes de la Convocatoria.

### Transferencia de innovaciones educativas: Desafío institucional

Para el IDEP este proceso es ante todo, un desafío que el IDEP se fija para identificar hasta diez innovaciones institucionales de tal madurez y calidad que puedan procesarse y demostrar que, transfiriéndose, responden al anhelo de transformar y mejorar la calidad de la educación. Pero también se reta a identificar, cuando menos, 20 instituciones en proceso de descentración, para generar ahí los talleres, el estudio y la interacción con el proyecto alterno, de modo que puedan demostrar que diversas instituciones producen diversas dinámicas de mejoramiento educativo con el mismo proyecto.

Es una oportunidad, en cuanto que el IDEP tiene y ofrece a las instituciones la cualificación de sus docentes y directivos, acerca de los fundamentos, los diseños y las actividades propias de proyectos que, a juicio de la comunidad académica, son demostrativos de los cambios que la educación requiere.

### Qué hacer?

Si luego de consultar su PEI y de volver a dialogar con su comunidad escolar, usted considera que su institución puede ser el nicho para transferirle una innovación ya probada, que están dispuestos a dedicarle tiempo y esfuerzo a la cualificación de los actores y de los recursos del escenario educativo, el IDEP lo invita a venir a nuestra Unidad d Desarrollo Pedagógico, donde podrá consultar y llenar una ruta de reflexión para valorar su capacidad de cambio cualitativo. Esta ruta permitirá constituir un Banco de Instituciones Educativas, con la finalidad de escoger aquellas en donde se validarán y transferirán las innovaciones institucionales que resulten favorecidas por la Modalidad 02 de la Convocatoria 04 de 1999.